



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



Consejería de Economía, Empresas y Empleo



## CONVOCATORIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Se hace pública la convocatoria para la selección y posterior contratación de **PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y REGULADA POR LA ORDEN 60/2018, DE 25 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y POR DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO NÚM. 2018/2862 DE 04/07/2018.**

### REQUISITOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Cumplir con lo establecido en el Art. 7 de la Orden 60/2018 de 25 de Abril de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales así como los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía N° 2018/2862 para llevar a cabo la Selección y posterior contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social.

### INSTANCIAS:

Se presentará la instancia en la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en Paseo de San Gregorio s/n (Antigua Casa de Baños), o en el Centro de Fraternidad de las 630, solicitando tomar parte en la citada convocatoria. Los aspirantes deberán manifestar que se someten a las bases de la convocatoria que regulan

**El plazo de presentación de instancias comenzará el día 9/07/2018 y terminará a las 14:00 H del día 24/07/2018**, la publicación de la convocatoria se realizará en la prensa local, tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tablón de anuncios de la Oficina Emplea de Puertollano y página web del Ayuntamiento.

### FINANCIACIÓN:

La Financiación de este Plan de Empleo para la contratación de Personas Desempleadas y en Situación de Exclusión Social, se va a hacer con cargo a los fondos recibidos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del Fondo Social Europeo, de la Diputación Provincial de Ciudad Real y del Ayuntamiento de Puertollano.

En Puertollano, a 5 de julio de 2018

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**